



## EDUCACIÓN Y DEPORTE: RELACIONES, CONSTRUCCIONES E INFLUENCIAS MUTUAS

### EDUCATION AND SPORT: RELATIONSHIPS, CONSTRUCTION AND MUTUAL INFLUENCE

Manuel Chamero Muñoz<sup>(1)</sup> y Javier Fraile García<sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup>Maestro de Educación Física del CEIP Gerardo Diego, Leganés, Madrid, España

<sup>(2)</sup>Maestro de Educación Física del CEIP León Felipe, Fuenlabrada, Madrid, España

**RESUMEN:** Realizar un análisis y reflexión sobre las relaciones existentes entre educación y deporte, a priori puede parecer una tarea sencilla o fácil, bien porque vivimos en una sociedad en la que se pone de manifiesto el deporte en todas sus dimensiones: cultural, económica, política...; o bien porque el deporte está presente en multitud de actos de nuestra vida cotidiana: ocio, recreación, espectáculo... Pero mucho más lejos de la realidad, se presenta como una tarea ardua, difícil y complicada. Por ello, con este artículo pretendemos profundizar un poco más sobre dichos conceptos y sus relaciones, planteándonos una serie de interrogantes que en principio pueden pasar desapercibidos; pero para nosotros, como docentes de la Educación Física -área curricular que tiene como campo de conocimiento ambos constructos-, hace que replanteemos ciertos planteamientos didácticos. Estas inquietudes nos han llevado a revisar el marco teórico conceptual sobre las relaciones existentes entre educación y deporte; puesto que comulgamos con la filosofía de que el deporte es un fenómeno que está presente en la sociedad, que hay que trabajarlo, enseñarlo y favorecerlo desde las instituciones educativas... La Educación Física es el área idónea para desarrollar este trabajo, favoreciendo así el hecho de considerar el deporte como una actividad fundamental en el desarrollo integral y formación académica de los alumnos durante su etapa escolar.

**Palabras clave:** Educación, cultura deportiva, deporte escolar y educación deportiva.

**ABSTRACT:** To make an analysis and reflection on the relationship between education and sport, maybe can to seem a simple or easy task, either because we live in a society that reflects the sport in all its dimensions: cultural, economic, political..., or because the sport is present in many acts of everyday life: leisure, recreation, entertainment... But very far from this reality, is presented as an arduous, difficult and complicated job. Therefore, in this article we try to study in depth these concepts and their relationships, asking us a number of questions that may go unnoticed at first, but for us, as Physical Education teachers -curriculum area that have to both constructs as field knowledge-, makes to rethink some teaching approaches. These concerns have led us to revise the conceptual framework on the relationship between education and sport, because if we communicate with the philosophy that sport is a phenomenon that is present in society, we have to work, teach and encourage it from educational institutions... Physical Education is the ideal area for this work, promoting the fact of considering sport as a fundamental activity in the overall development and academic training of students during their school years.

**Key words:** Education, sports culture, school sports and sports education.



Chamero Muñoz, M., y Fraile García, J. (2012). Educación y deporte: relaciones, construcciones e influencias mutuas. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 5(9), 55-67. Disponible en: <http://www.cepcuevasolula.es/espisal>.

Fecha de recepción: 04/12/2011  
Fecha de aceptación: 27/02/2012

Enviar correspondencia a:  
manolo\_manul@hotmail.com  
zumalacarregui\_@hotmail.com

## 1.- INTRODUCCIÓN. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR EDUCACIÓN Y DEPORTE?

En primer lugar, ambos constructos, educación y deporte son términos de difícil definición. Debido a su relevancia para el presente análisis conceptual, debemos partir de los distintos niveles, tiempo, contexto...en los cuales se hayan desarrollado, así como las finalidades y propósitos que haya perseguido la sociedad con su práctica e institucionalización; lo que a posteriori, nos va a permitir establecer una relación entre ambos conceptos. Como señala Hernández (2005, p.134) “no se trata de una tarea sencilla, las relaciones entre la sociedad y la educación puesto que están sometidas a un continuo debate extensible a las relaciones entre educación y deporte” (Figura 1).

Así pues, el concepto o idea general de educación nos va a permitir reflexionar sobre las aportaciones e interacciones recíprocas que se dan entre dicha práctica y el mundo del deporte. Como aporta Velázquez (2004a, p.62) “la expresión educación es de naturaleza variable y difusa, posiblemente sea su componente ideológico el principal causante”, fenómeno que podemos comprobar con las concepciones que nos han aportado diversos autores a lo largo del tiempo:

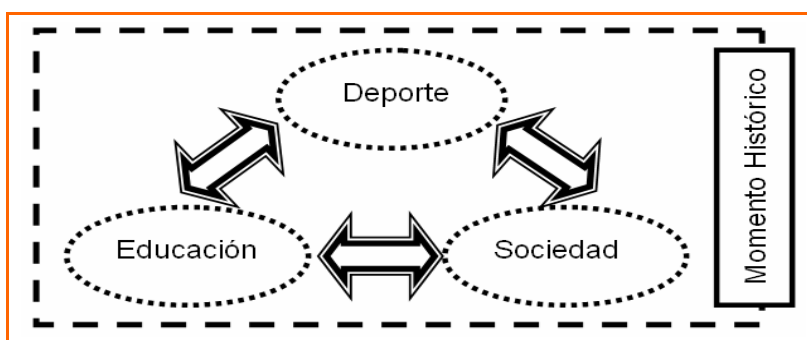


Figura 1.- Esquema relaciones conceptuales: Deporte, Educación y Sociedad (elaboración propia)

“Es el efecto de la Naturaleza, de los hombres, o de las cosas” Rosseau (1762, en Colom 1997, p.78).

“Es el desarrollo natural progresivo y armónico de todas las facultades y de todas las disposiciones nativas de la naturaleza humana” Pestalozzi (1801, en Colom, 1997, p.39).

“No es sino la vía o el medio que conduce al hombre, ser inteligente, racional y consciente, a ejercitar, desarrollar y manifestar los elementos de vida que posee en sí propio” Fröebel (1888, en Colom 1997, p.101).

“La función de la educación es preparar para la vida completa” Spencer (1898, en Colom 1997, p.124).

“Es la actividad que realiza la transmisión da la herencia cultural e ideal de las generaciones adultas a sus descendientes” Paulsen (1927, en Colom, 1997, p.56).

“Consiste en una actividad ejercida por los adultos sobre los niños y los adolescentes con el fin principal de prepararlos para la vida que deberán y podrán vivir” Planchard (1942, p.34).

“Es un fenómeno mediante el cual el individuo se apropia en más o en menos proporción de la cultura en la sociedad en que se desenvuelve, adaptándose al estilo de vida en el cual se desarrolla” Larroyo (1981, p.34).



*“Enseñanza de valores, conocimientos, aptitudes y desarrollo de habilidades necesarias para que el niño pueda crecer en su entorno” Savater (1997, p.21).*

En todas ellas, de acuerdo con Velázquez (2004a, pp. 64-66), podemos distinguir dos concepciones claramente antagónicas. La primera, una concepción naturalista de la educación (Rosseau, Pestalozzi y Fröebel) cuyo marco de referencia es el individuo y sus factores bio-psicológicos, concebida como una acción educativa orientada al desarrollo de las potencialidades innatas de la persona. La segunda, una concepción sociologista de la educación (Spencer, Paulsen Planchard, Larroyo y Savater) cuyo marco de referencia es la sociedad y sus factores socio-culturales, concebida como una acción educativa orientada a la transmisión de unos conocimientos, destrezas, valores...de una cultura determinada para su asimilación e interiorización. Como afirma Álamo (2007, p.135) *“la falta de consenso entre los especialistas para encontrar una definición al término educación, ha provocado que la palabra se utilice para denominar a diferentes hechos y acciones”*.

Todo ello, coincide etimológicamente con el origen de la propia palabra educación. Por un lado, exducere (sacar) como movimiento educativo que nace del propio individuo (concepción naturalista); y por otro, educare (alimentar) como movimiento educativo que se impone desde fuera (concepción sociologista). Es lo que autores como Calzada (2004, p.53) han denominado *“autoeducación y heteroeducación”* respectivamente.

De hecho, aunque parezcan dos concepciones contrapuestas, en la actualidad intentan llevarse a la práctica educativa de la realidad escolar como complementarias; partiendo de un proceso de formación para el alumnado como consecuencia de una influencia o estímulo exterior que suscita en el mismo su voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia esencia. En la misma línea de pensamiento que Hernández (2005, pp.131-132), la educación trata de un proceso para la adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para que las personas comprendan la realidad social y cultural de su contexto vital. Al mismo tiempo, les va a permitir reflexionar e intervenir de forma crítica, constructiva y autónoma sobre esa realidad sociocultural que les ha tocado vivir.

En cuanto al concepto de deporte, ocurre algo similar al concepto de educación, como ya señaló Cagigal (1981, p.24), *“nadie ha podido definir con aceptación general en qué consiste el deporte”*. Para mayor complicación, con el paso del tiempo dicho concepto ha evolucionado. Tal y como afirma Giménez (2004, p.14), *“ha ido cambiando lenta pero progresivamente su significado”*. Afirmación que podemos comprobar fácilmente, si recogemos algunas de las propuestas que nos han aportado diversos autores desde un punto de vista teórico en cuanto a la definición del deporte:

*“El deporte como juego es de índole especial, libremente adoptado, pleno de valor tomado en serio, exactamente regulado, y ante todo buscando un rendimiento”* Diem (1966, p.102).

*“Diversión liberal, espontánea, desinteresada, expansión del espíritu y del cuerpo, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos más o menos sometidos a reglas”* Cagigal (1981, p.24).

*“Toda situación motriz de enfrentamiento codificado, llamado juego o deporte por las instituciones sociales”* Parlebás (1988, p.40).

*“El deporte es un juego reglado donde intervienen los elementos de: actividad física, cooperación-superación, agonismo-competición, actividad lúdica, reglas y normas, e institucionalización”* Castejón y López Ros (1997, p.137).

*“El deporte es una actividad específica de emulación motriz que puede tener carácter competitivo o recreativo, en la que se valoran fundamentalmente las formas de practicar los ejercicios físicos, para que el individuo o el grupo llegue al perfeccionamiento de las posibilidades morfofuncionales y psíquicas, concretadas por récord, una superación de sí mismo o del contrincante, o la simple diversión y placer”* Antón (2001, p.27).

*“El deporte se puede entender como disfraz racional del juego, que aún siendo rígido en sus parámetros reglamentarios, adulto aventajado en su historia y hermético ante posibles cambios imprevistos no acordados por instituciones oficiales,*



*tiene un cuerpo lúdico, en el que esencialmente se vertebran los mismos elementos constitutivos del juego*” Lasierra y Lavega (2006, p. 32).

En definitiva, diferentes aportaciones teóricas (podríamos haber seleccionado otras muchas más, pero hemos optado por aquellas más relevantes para nuestra delimitación conceptual) que no llegan a arrojar luz sobre el análisis conceptual del deporte. Todo lo contrario, el concepto de deporte ha ido variando con el discurrir del tiempo y en función de la evolución de las sociedades en las que se ha desarrollado. A pesar de existir un claro posicionamiento en cuanto a su origen etimológico, siendo la aportación de Piernavieja (1966) para Hernández Moreno (1994, p.14) *“la más aceptada, reconocida y arraigada”*. La palabra deporte tendría su origen en el vocablo latino “depuerto” y sus variantes “deportar, deportarse”...siendo a partir del siglo XV o XVI cuando pasará a Francia bajo el término “desport”, posteriormente a Italia “disporto” y finalmente con el nacimiento del deporte moderno a Inglaterra bajo la concepción de “sport”.

Como recoge Giménez (2004, p.35), *“el fenómeno de confusión conceptual sobre el término deporte, pudiera tener su génesis en causas teórico-académicas y socio-culturales”*. Por un lado, desde el punto de vista teórico-académico, como hemos podido observar en las definiciones recogidas anteriormente, existe una falta de consenso a la hora de aclarar y definir de forma concreta y precisa qué entendemos por deporte. Mientras que desde un punto de vista socio-cultural, el uso y concepción enormemente genérica que se tiene por parte de la sociedad sobre las prácticas deportivas complica dicha labor. Como señala Álamo (2007, p.22) *“una gran mayoría de la población no diferencia si está realizando educación física, actividad física, ejercicios físicos o deporte, y, en consecuencia, al referirse a determinadas prácticas las nombra a todas con la expresión deporte”*.

A modo de síntesis, podemos afirmar que los conceptos de educación y deporte han variado a lo largo del tiempo, no por el tipo de actividades que se han llevado a cabo con ambos constructos a lo largo de la historia sino por su finalidad.

## **2.- EL DEPORTE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

Tratar un punto así no es tarea fácil, pues como hemos podido comprobar en el apartado anterior el concepto de deporte se presenta difuso y con múltiples perspectivas de interpretación. Lo mismo ocurre, si hacemos referencia a la práctica deportiva en un ámbito en concreto, como es el escolar. Desde hace ya algunos años, se está hablando de deporte escolar, pero en la mayoría de los casos no se ha reflexionado ni sopesado la carga conceptual implícita que implica dicho término. En palabras de Álamo (2007, p.88) *“un problema importante es la frecuente confusión terminológica y disparidad de criterios con que ha sido abordado el Deporte Escolar”*. Bajo nuestro punto de vista, ello ha dado lugar a un campo conceptual equívoco en algunos sentidos en tanto que no permite identificar claramente el tipo de práctica o actividad que subyace en tal expresión y por tanto, ni precisar cuál es el significado, el sentido y la finalidad de la misma. Antes de profundizar sobre el deporte en la escuela, sería conveniente hacer una breve reseña histórica del ámbito deportivo en las distintas sociedades y observar cómo poco a poco se ha ido introduciendo en el ámbito educativo; para posteriormente hacer un análisis más detallado de la situación actual del deporte en la escuela.

Ya en la época de Platón, quien elaboró aspectos relacionados con la Educación Física, y un poco más tarde con el Renacimiento, se propagó la idea de una formación global del individuo; donde los ejercicios físicos cobraban gran relevancia junto con los intelectuales y espirituales. Posteriormente en la Ilustración se dio gran importancia a la educación corporal y se plantearon planes educativos relacionados con la actividad física. Años después en Francia, surgió la idea de desarrollar tanto la mente como el cuerpo; por lo que, en algunos colegios y universidades los alumnos empiezan a recurrir a la práctica deportiva. De esta forma ya se empieza a introducir el ámbito físico en la escuela. De nuevo, para Álamo (2007, p.49) *“el deporte surge en los colegios y universidades, contribuyendo estas últimas a su difusión, estando el origen de su expansión, e incluso popularización, en la idea que surgió entre los alumnos de distintos colegios y universidades de organizar competiciones deportivas”*.

Pero, no fue hasta finales del siglo XIX, cuando comenzó a instaurarse la enseñanza deportiva en los centros públicos educativos. Este acontecimiento es aceptado por la mayoría de los historiadores del deporte. En concreto, el nacimiento del deporte moderno, ligado al currículo de las instituciones educativas, “*como es bien sabido, el origen de la presencia del deporte en el currículum escolar se sitúa en las Public Schools inglesas del siglo XIX donde se educaban las clases privilegiadas de la sociedad (aristocracia y alta burguesía)*” Velázquez (2004b, p.173).

Con todo ello, Hernández (2005, p.129) nos aporta que la inclusión del deporte en el currículo de Educación Física obedeció a las siguientes razones:

- Lucha anti-hegemónica respecto a la gimnasia sueca o neosueca como contenido dominante hasta la mitad del siglo XX.
- Proyecto educativo reproductor de una determinada escala de valores de un grupo social concreto en un momento histórico determinado, como fue la aristocracia inglesa victoriana de finales del siglo XIX.
- Búsqueda de alternativas de los propios docentes de Educación Física en un intento de innovar en los currículos de la materia escolar.

Al mismo tiempo, dicho autor, reflexiona sobre los dos paradigmas, “*técnico e interpretativo-crítico*” (pp.131-133). Ambos han dominado la enseñanza deportiva en el ámbito escolar; dos modelos diferentes basados con concepciones del deporte bien distintas en cuanto a los fines del mismo en las instituciones educativas (Figura 2).

El primero, el paradigma técnico, basado en una socialización acrítica del deporte. Su objetivo es el aprendizaje de las reglas y aspectos técnicos-tácticos de las diferentes modalidades deportivas, contribuyendo poco o nada al desarrollo social y personal del alumnado. Se trata de un discurso de rendimiento donde se busca la selección de los más hábiles en la práctica deportiva y su preparación para la competición. Lamentablemente es la concepción que más ha dominado y sigue dominando en la enseñanza deportiva en los centros educativos. Mientras el segundo, el paradigma interpretativo-crítico, se fundamenta en una socialización crítica del deporte. Su objetivo es el aprendizaje no sólo de conocimientos instrumentales (reglas y habilidades técnico-tácticas) sino también de la asimilación de valores positivos del deporte así como sus aspectos culturales, sociales e ideológicos; contribuyendo de esta manera a una reflexión crítica sobre su significado como fenómeno social. Se trata de un discurso de participación cuyo fin último es el disfrute personal del alumno y su incorporación a la cultura del movimiento a través del deporte. Sería pues, el camino a recorrer para nosotros como docentes y para nuestro alumnado en los centros escolares en cuanto a la práctica deportiva.



Figura 2.- Paradigmas de la enseñanza deportiva escolar (elaboración propia)

Esta dualidad de la concepción deportiva escolar, ha propiciado que hoy por hoy no exista criterio muy definido de cómo enfocar el deporte en el ámbito educativo; observándose una corriente meramente competitiva en la que la enseñanza del mismo, se dirige hacia la consecución de ligas, copas, torneos...y donde el más habilidoso o capacitado motrizmente tiene mucha ventaja sobre aquellos que no lo son tanto. Se produce así una gran diferencia entre el alumnado, haciendo que siempre ganen y pierdan los mismos, y minimizando el carácter lúdico y recreativo de la práctica deportiva; valores fundamentales que se están obviando con bastante asiduidad.

Consideramos que si la práctica deportiva escolar sólo se limita a la competitividad (paradigma técnico), muchos alumnos no conseguirán nunca una adherencia al deporte que



continuamente estamos buscando; fruto de la frustración de perder y perder continuamente en la escuela. Tampoco debemos olvidar que el deporte enfocado desde la exclusiva competitividad tiende a segregar a los alumnos (género, nivel de competencia motriz, etnia...); por lo que privaríamos a los discentes de realizar actividades conjuntas donde todos aprendemos de todos. Además, la enseñanza del deporte enfocado en la pura competición se basa en una metodología tradicional, donde prima la repetición continuada de movimientos aislados hasta la automatización motriz; haciendo la práctica deportiva más monótona y aburrida.

Si continuamos con esta concepción y práctica del deporte escolar, perderemos una gran oportunidad de aprovechar los potenciales efectos pedagógicos del mismo mediante un buen planteamiento y organización con fines educativos. Es lo que han denominado varios autores, entre ellos Crum (2005, p.182) la *“educación en deporte”*; refiriéndose a *“los potenciales educativos del deporte no pueden ser únicamente atribuidos a las propias actividades deportivas, sino a la interacción y forma de llevarse a cabo entre el docente y discentes”*.

Ante tales tesis abrumadoras, abogamos por un enfoque distinto sobre la idea del deporte dentro de la escuela. Esta idea gira en torno a la *“Educación deportiva”* (Velázquez, 2004a y 2004b; y Castejón, 2004), la cual profundizaremos en los siguientes apartados, donde se debe propiciar una reflexión y práctica de distintas capacidades motrices, cognitivas, de relación interpersonal y de inserción social en el alumnado; mediante un deporte escolar que motive a los chicos y chicas, llegando a cada uno de ellos de forma individualizada y haciéndoles ver que van mejorando poco a poco. Así, dirigimos la práctica de actividades deportivas hacia una educación para la Salud y para el Ocio, provocando de esta forma una adherencia al ejercicio físico y evitando el gran abandono que se produce en la adolescencia. Para finalizar, no nos gustaría terminar el presente apartado sin recoger una rápida referencia al deporte escolar desde las prescripciones curriculares en nuestro marco legislativo escolar; puesto que *“afectan a la forma de entender y plantear el deporte educativo en la escuela”* Martínez (2008, p. 66).

Así pues, la L.O.E (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación) establece entre los objetivos generales para la etapa de Primaria (etapa educativa crucial, en la que se inicia el tratamiento curricular del deporte en las instituciones escolares) el siguiente: *“k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, y utilizar la Educación Física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social”* (artículo 17, p.11).

Mientras el Real Decreto 1513/ 2006 de 7 de diciembre, por el cual, se fijan las enseñanzas mínimas para la Educación Primaria, vincula la necesidad del deporte escolar en la introducción del currículo del área de Educación Física con los siguientes términos: *“la complejidad del fenómeno deportivo, exige en el currículo una selección de aquellos aspectos que motiven y contribuyan a la formación del alumnado, tanto desde la perspectiva del espectador como desde quienes lo practican”* (anexo II, p. 23).

Sobre las competencias básicas, dicha normativa curricular establece con especial atención *“el análisis y reflexión crítica ante la violencia en el deporte y otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen”* (anexo II, p. 24). En cuanto a los objetivos del área de Educación Física (anexo II, p. 25) todos ellos pueden vincularse en mayor o menor medida con metas y propósitos a alcanzar en el deporte escolar, pero sobresalen el *“nº 4. Adquirir, elegir, y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas y deportivas”* y el *“nº 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas, como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva del practicante como de espectador”*. Mientras en el apartado de contenidos (anexo II, p. 27), el deporte escolar se recoge de forma prescriptiva en el bloque 5. Juegos y actividades deportivas, con especial mención para el segundo y tercer ciclo de la etapa (del 3º al 6º curso), *“un elemento de la realidad social, abordado desde el juego como iniciación a la práctica, desarrollo de estrategias básicas, respecto hacia las personas y normas del juego, que fomenta una actitud responsable, y permite ser utilizado en el tiempo libre como ocio que fomente la relación, el disfrute y el esfuerzo”*. Finalmente, los criterios de evaluación en el tercer ciclo (5º y 6º curso) plantean la necesidad de



“opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte” (anexo II, p. 28).

En definitiva, podemos afirmar que el deporte en el ámbito educativo juega un papel de desarrollo de aquellas capacidades que contribuyen a una mejor interacción entre el individuo y su entorno. De acuerdo con el contexto sociocultural del momento (Hernández, 2005, pp. 137-141), debe promover las siguientes capacidades:

- Adaptación; en un doble sentido de ofrecer garantías para afrontar los problemas de sedentarismo y sus repercusiones en la salud individual y colectiva, además de desarrollar estrategias de resolución de problemas (colaboración con oposición, respuestas eficaces ante problemáticas planteadas...) transferibles a otros ámbitos de la vida.
- Comunicación; desarrollo de habilidades expresivas y de comunicación, con un conocimiento de los códigos relacionados con la información procedente de las actividades deportivas.
- Interiorización; promover el conocimiento de sí mismo como punto de partida para reconocer la realidad cambiante que nos rodea.
- Intervención; favorecer habilidades sociales a través de la relación e integración social mediante la participación en las prácticas deportivas de la comunidad.

### 3.- SIMBIOSIS ENTRE AMBOS CONCEPTOS

De acuerdo con Hernández (2005, p.130) el gran obstáculo que se nos presenta entre ambos términos, educación y deporte, es la “*diferencia manifiesta*” entre la perspectiva dominante del deporte en la sociedad y la forma de entender sus prácticas en el ámbito escolar. De hecho como señala Castejón (2004, parr. 8) “*la cultura global acepta más al deporte, mientras que el sistema educativo acepta más a la Educación Física*”.

Ahora bien, a pesar de esta relevante discrepancia ¿qué razones llevan a las instituciones escolares a introducir el deporte como contenido educativo de transmisión cultural?, y al mismo tiempo ¿qué causas llevan el deporte a su inclusión como práctica educativa en la escuela? La respuesta a dichos interrogantes la podríamos encontrar en los posibles beneficios que obtienen ambas por su interrelación, lo que nosotros hemos denominado en este apartado *simbiosis*.

Si recurrimos a la Real Academia Española (RAE, vigésimo segunda edición) nos define simbiosis como “*asociación de dos o más individuos de distintas especies, en la que todos salen beneficiados*”. Recurriendo a esta metáfora podemos establecer una estrecha asociación entre la educación y el deporte como constructos sociales cambiantes en el tiempo; a lo largo del cual, ambos se han apoyado el uno sobre el otro para conseguir sus propósitos y fines particulares.

Por un lado, la educación tradicionalmente ha utilizado al deporte como medio para la transmisión de ciertos valores, apreciados y socialmente sancionados por una cultura determinada. El deporte posee una capacidad intrínseca que proporciona un escenario con sus tiempos y momentos para que el alumnado asuma determinadas actitudes y pautas de conductas. Para Sáenz-López (2005, p.34), “*el deporte puede ser un excelente medio de educación para transferir actitudes positivas y necesarias para desenvolvernos socialmente*”. En cualquier modalidad deportiva tenemos que cooperar con un compañero, respetar al adversario y jueces, cumplir un reglamento, aceptar unos resultados y sanciones impuestas...diferentes aspectos que pueden ser transferibles en cualquier faceta de la vida. En la misma línea de pensamiento Calzada (2004, p.53) defiende que, “*en el ámbito educativo, el deporte se le confiere como una herramienta eficiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, contribuyendo a la consecución de objetivos educativos tanto en la vertiente educare como exducere*”.

Aunque esta potencialidad formativa del deporte empleada por las instituciones educativas, dependerá de una tercera persona planificadora de dicho proceso; en este caso, el profesor de Educación Física puesto que “*la simple práctica deportiva no favorece el desarrollo de valores, sino que es necesaria la intervención de un educador*” (Sáenz-López, 2005, p.34). De nuevo Calzada



(2004, p.51) nos avisa de que “*el deporte es un instrumento muy válido en el ámbito escolar, aunque su efectividad dependerá de cómo nos sirvamos de él para conseguir los objetivos educativos*”.

Por último, el deporte va a ser utilizado desde las instituciones escolares como un medio para favorecer un desarrollo integral del alumnado; en el sentido de que las prácticas deportivas pueden promover una formación en diferentes planos ya sean el motriz, afectivo, social y cognitivo. Por tanto, siendo utilizado por la escuela como “*instrumento para educar, favorecedor del establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales, disfrute de una buena forma física y de salud, como válvula de escape y entretenimiento, y como aventura personal*” (Martínez, 2008, p. 61).

Mientras, desde la otra perspectiva, el deporte se va a apoyar en las instituciones escolares como un medio de “*promoción y escaparate para futuros practicantes, consumidores y espectadores de la cultura deportiva*” (Álamo, 2007, p.42). Desde el ámbito educativo, el deporte se convierte en un contenido cultural prescriptivo, de obligada transmisión mediante su inclusión en los diferentes desarrollos curriculares. Se plantea como una actividad física realizada por los escolares ya sea en horario lectivo y no lectivo.

En el horario lectivo, como un contenido de enseñanza-aprendizaje de las clases de Educación Física; convirtiéndose en la actualidad como la concepción hegemónica de nuestra área de conocimiento y la que mayor número de horas ocupa respecto a la ponderación curricular con otros contenidos (condición física, expresión corporal, actividades en la naturaleza...). En el horario no lectivo, a través de las prácticas deportivas mediante las actividades extraescolares llevadas a cabo en los espacios del centro escolar; pudiendo ser organizadas por el mismo o por otra institución paralela como el AMPA (Asociación de Madres y Padres de los Alumnos), PMD (Patronatos Municipales de Deportes), etc.

Además, si el deporte se desarrolla en las clases de Educación Física estará asegurado su planteamiento por “*personas cualificadas pedagógicamente*” (Álamo, 2007, p.96). En concreto, nos referimos a los Maestros especialistas en Educación Física en la etapa educativa de Primaria y Licenciados en Ciencias de la Actividad física y el Deporte para los tramos de Secundaria y Bachillerato; que por su formación académica tienen mayores probabilidades de plantear las funciones formativas-educativas del deporte en unas condiciones adecuadas. Destacábamos anteriormente, según Sáenz-López (2005, p.34), “*la simple práctica deportiva no favorece el desarrollo de valores, sino que es necesaria la intervención de un educador*”.

Finalmente, podemos afirmar que el deporte debe utilizar a la educación como medio y fin para que nuestro alumnado comprenda la realidad sociocultural y significatividad social que se le confiere a las prácticas deportivas. De hecho, “*las actividades deportivas forman parte de la compleja realidad sociocultural que es preciso comprender*” (Hernández, 2005, p.135).

De esta forma, de la interrelación del binomio deporte y educación surgen diferentes conceptos que es preciso tratar. Apoyándonos en Velázquez (2004b, p.195) podríamos distinguir los siguientes:

- Deporte escolar: toda actividad física deportiva que se desarrolla en edad escolar obligatoria (6 a 16 años) y en el marco de la escuela, ya sea dentro de las clases de Educación Física o al margen de las mismas y como complemento de éstas.
- Deporte educativo: alude al deporte escolar como medio e instrumento que puede utilizarse con propósitos formativos, en concreto, cumpliendo funciones educativas.
- Enseñanza deportiva: proceso centrado en favorecer el aprendizaje de determinados contenidos técnicos-tácticos y reglamentarios con el propósito de mejorar la competencia motriz del alumnado en el campo de la práctica deportiva. Mediante diferentes modelos de enseñanza existentes: técnico, reflexivo, comprensivo, constructivo, etc.
- Iniciación deportiva: proceso centrado en favorecer la socialización del alumnado basado en la transmisión acrítica de los conocimientos, rituales, símbolos... que configuran la cultura deportiva, y en la mejora de sus capacidades para participar en dicha cultura.



Desde nuestra perspectiva, todos ellos deben ser canalizados y aglutinados bajo un nuevo enfoque de enseñanza deportiva en la escuela que permita la transmisión de un nuevo concepto de deporte escolar; lo que autores como Velázquez (2004a y 2004b) y Castejón (2004) han venido a denominar “Educación deportiva”. Para ello, ésta queda configurada por todos los elementos y aspectos que proporcionan al alumnado una formación más completa que vaya más allá de la simple práctica deportiva, relacionada con el conocimiento cultural deportivo y la socialización deportiva que se produce a través de su asimilación. Es ahí, en la Educación deportiva, donde debería culminar la simbiosis entre deporte y educación; puesto que ambos se van a ver beneficiados en fines y potenciales formativos.

En el caso del deporte, con la asimilación más allá de habilidades técnico-tácticas y reglamento concreto de una modalidad deportiva determinada, estamos preparando a los jóvenes en la escuela para su participación en la “cultura del movimiento”, donde el deporte es una parte importante de nuestra cultura contemporánea. La participación en la cultura del movimiento les va a proporcionar: diversión, recreación, salud, belleza corporal, relaciones sociales, etc. En definitiva, mejorar su calidad de vida.

De ahí, que debamos hablar en palabras de Crum (2005, p.185) “*educación para la participación deportiva*”. Mientras en el caso de la institución escolar, gracias a la Educación deportiva se contribuye en el alumnado al desarrollo de sus capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción social. Si verdaderamente queremos una concepción educativa de la práctica deportiva, “*no se trata de que el alumno adquiera el dominio de unas técnicas, destrezas y reglamentos específicos de una modalidad deportiva determinada; sino que el alumnado se vea favorecido en su desarrollo global por medio de la práctica deportiva*” (Castejón y López Ros, 1997, p.143).



Figura 3.- Dimensiones de la Educación Deportiva  
(elaboración propia)

Para terminar, recogemos la propuesta de Velázquez (2004a y 2004b) como referente de planificación de la Educación deportiva, distinguiendo cuatro dimensiones: educación como practicante, educación como espectador, educación como consumidor y educación como ciudadano (Figura 3)

La primera, la educación como practicante. La práctica deportiva mejora la competencia cognitivo-motriz del alumnado a través del aprendizaje de unas habilidades y destrezas técnico-deportivas, además de su capacidad en la toma de decisión con la estimulación de habilidades tácticas y estrategias de juego. Se trabaja con el alumnado aspectos como la reflexión sobre la noción de deporte (concebida como una práctica para todos y no solo los más aptos), asimilación del deporte como una fuente de placer y bienestar social (recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio), racionalización del significado de competición e importancia de los resultados (carácter circunstancia de la victoria), etc. De nuevo, volvemos a insistir en la idea de que el enfoque de *Educación deportiva* debe ir más allá, ya que “*el proceso de enseñanza-aprendizaje del deporte no se limitará sólo a cuestiones técnicas y tácticas, sino que intentará transmitir valores, actitudes positivas y fomentar hábitos saludables*” (Sáenz-López, 2005, p.52).

La segunda, la educación como espectador. La práctica deportiva debe enseñar al alumnado a disfrutar contemplando los espectáculos y eventos deportivos. Para ello, se pueden trabajar aspectos



como el desarrollo de una actitud crítica ante los desmanes deportivos, las influencias negativas de determinados colectivos, los intereses extradeportivos de determinadas entidades o instituciones, etc.

La tercera, la educación como consumidor. La práctica deportiva ayuda a los alumnos a enjuiciar el consumismo deportivo. Todo ello, a través de fomentar en ellos la autonomía y responsabilidad en el mercado deportivo, valoración de los productos por su calidad al margen de las campañas publicitarias, reclamación de adecuados servicios y espacios públicos deportivos como usuarios de una demanda-oferta deportiva ciudadana.

La cuarta, y no por ello menos importante, la educación como ciudadano. La práctica deportiva debe contribuir a la formación de futuros ciudadanos que desarrollen la cultura deportiva del tiempo y sociedad que le ha tocado vivir; ya sea manifestándose públicamente ante acciones y conductas antideportivas, o colaborando en la organización de actividades deportivas en su entorno más cercano.

En definitiva, una Educación deportiva que nos permita la elaboración de propuestas didácticas deportivas en las instituciones escolares desde una vertiente verdaderamente educativa. Para ello, *“supone proponer unas bases que tengan como principios las personas que están implicadas en la práctica, y no el deporte en sí”* (Castejón, 2004, parr. 10).

#### **4.- DISCUSIÓN, EDUCACIÓN DEPORTIVA: ¿UTOPIA O NECESIDAD A CONSEGUIR?**

Como hemos analizado en puntos anteriores, en la actualidad, el deporte se ha configurado como un fenómeno de gran impacto y trascendencia social, elemento característico de nuestra cultura de principios del siglo XXI. Además, podemos comprobar por nosotros mismos su importancia en muchos ámbitos de nuestra vida cotidiana ya sea, por ejemplo, en la presencia de periódicos especializados, noticiarios específicos de radio y televisión, etc. También invade muchas de nuestras actividades de la vida diaria, llegando a organizar nuestros hábitos y costumbres (eventos y espectáculos deportivos, práctica deportiva en nuestro tiempo libre de ocio, etc.). Como afirma Hernández (2005, p.150) *“el deporte constituye un contenido público. Todos los agentes sociales y educativos tienen opinión respecto a este contenido curricular y, por tanto, se convierten en agentes socializadores con relación a este contenido curricular.”*

Sin embargo al mismo tiempo, el deporte se encuentra rodeado de numerosos peligros que amenazan constantemente la posibilidad de convertirse en un medio educativo: el mercantilismo y comercialización desorbitada de artículos deportivos innecesarios, prácticas competitivas desbordadas con una participación selectiva y segregadora. Como aporta Seirul-lo (1992, p.8) *“el deporte que se hace en el medio escolar no es educativo, no es una práctica conformadora sino deformadora de la personalidad del practicante; pues solo estimula algunos aspectos puntuales”*. En esta misma línea de pensamiento se encuentra (Calzada, 2004, p.47), *“en la actualidad, el deporte escolar presenta todos los vicios del deporte espectáculo”* y Sáenz-López (2005, p.42), *“el deporte escolar está influenciado por la sociedad de consumo, es castrante, eliminatorio y selectivo para la competición y está comercializado. Con estas características, no debe ser introducido en la escuela”*. Todo ello, provoca un deterioro de las prácticas deportivas escolares configurándose argumentos de diversa índole en contra del deporte como contenido escolar.

Por si fuera poco, muchos docentes de Educación Física llevan a cabo una enseñanza deportiva meramente competitiva, sin centrarse en otros aspectos de la misma (formativa, lúdica y socializadora). Ante tal situación, pretendemos reflexionar sobre el estado de la cuestión a través de este apartado. Continuamente estamos proclamando y argumentando una Educación Física con sus prácticas deportivas que permiten un desarrollo cognitivo, motriz, social, afectivo y moral; pero verdaderamente nos preguntamos: ¿se puede conseguir o es una utopía?

Queremos pensar que sí, pero realmente este pensamiento queda muy alejado de la práctica de muchos docentes. Todos deberían llevar a cabo una práctica que permita al alumnado adquirir un conocimiento deportivo verdadero y válido. De hecho, *“si no llevamos a cabo este tipo de planteamientos didácticos, estaremos propiciando que tanto administraciones, familias, compañeros y*



*propios alumnos no perciban nuestro campo de conocimiento, la Educación Física, como una materia relevante y con importancia para la vida”* (Hernández, 2005, p.132).

Pensamos y creemos que la Educación deportiva implica un respeto hacia todos los practicantes de la misma. Por lo que, de esta forma ya estamos llegando a todos los alumnos sin dejarnos ninguno fuera. La Educación deportiva no busca una exclusividad de unos pocos, sino la práctica de todo el conjunto. Implica pues, llevar a cabo un aprendizaje en el alumnado que le permita disfrutar aprendiendo, retomando la concepción de “cultura del movimiento”. En las aportaciones de Crum (2005), si queremos que dicha práctica cultural motriz tenga relevancia y calado entre el alumnado; debemos abordar la práctica deportiva desde una posición crítica, es decir, “*la enseñanza deportiva para los alumnos debe trascender la mera práctica de ejercicios o de juegos, haciéndoles estudiantes críticos*” (p.192). Pero nos surge el interrogante ¿Es fácil dicha labor?

Una de las dificultades que encontramos para conseguir una Educación deportiva de calidad, es que muchos docentes piensan que su principal tarea en las clases de Educación Física es que los niños y niñas se diviertan y se lo pasen bien, aún cuando “*al colegio se va a algo más que a divertirse e insistimos en la necesidad del aprendizaje*” (Castejón, 2004, parr. 17). Aunar diversión y aprendizaje no es tan fácil como parece pero estamos convencidos de que a través de una educación deportiva de calidad es posible. Alcanzando dicha calidad si “*las expectativas educativas de la práctica deportiva se verán favorecidas cuando los docentes se sustenten en principios, estrategias y métodos de enseñanza que no sólo atiendan a los aspectos reglamentarios y técnico-tácticos, sino que además contribuyan al desarrollo de valores y actitudes adecuadas en el contexto de una sociedad democrática*” (Hernández, 2005, p.155).

Pero, al mismo tiempo, tras estas reflexiones nos puede abordar el gran interrogante ¿qué entendemos por un alumno/a deportivamente bien educado? Apoyándonos en Carreiro da Costa (2009, pp.11-13), -autor que señala la necesidad de delimitar la finalidad y propósito de los aprendizajes en Educación Física a través de la cuestión “¿*qué entendemos por un alumno/a físicamente bien educado?*”-, proponemos unas pinceladas que nos sirvan como una posible respuesta a esta cuestión todavía sin resolver. Para ello, recogemos los siguientes estándares que sirven como indicadores para una Educación deportiva de calidad. Así pues, hablamos de un alumno deportivamente educado si:

- Conoce el deporte como manifestación social y cultural (modalidades y tipos), valorando las posibilidades de elección para su propia práctica en el tiempo libre y de ocio.
- Utiliza el resultado no como un fin, sino como un referente de progreso, identificando los elementos de éxito y fracaso tanto propios como ajenos.
- Aplica los conocimientos táctico-técnicos-reglamentarios como principios organizadores de la lógica interna en la conducta motriz deportiva.
- Adapta su conducta motriz deportiva a las situaciones y momentos de juego con sus recursos individuales y utilizando los grupales en función de la lectura de juego.
- Participa en la organización y desarrollo de proyectos referidos a eventos deportivos (encuentros, torneos, campeonatos, fiestas, etc.).
- Comprende las relaciones emocionales durante la práctica deportiva, sensibilizándose ante las buenas prácticas deportivas.
- Actúa como buen espectador, disfrutando de los rituales y ceremonias del propio espectáculo deportivo.
- Asume un criterio y juicio propio como buen consumidor de productos y servicios relacionados con la oferta y demanda de la cultura deportiva.

En definitiva, apostamos por una Educación deportiva como enfoque relevante a tener en cuenta en las clases de Educación Física, a la hora de introducir y presentar cualquier modalidad deportiva entre nuestro alumnado. Para ello, es necesario saber cómo hacer participar al alumnado, qué conductas llegar a conseguir de ellos y cómo deben involucrarse. De acuerdo con Castejón y López Ros (1997, p.143), “*lo prioritario no es que el alumno sepa baloncesto, bádminton o atletismo,*



sino cómo, de qué forma, a través del baloncesto, el bádminton o el atletismo se ayuda al desarrollo del alumno”. La meta a alcanzar no es fácil, pero sí es posible con esfuerzo, entusiasmo y dedicación.

Por lo tanto, a la pregunta de este apartado, nuestra contestación sería que es una necesidad a conseguir, por todo lo que ello implica y beneficia al alumnado. Tal como señala Castejón (2004, p.2), “la educación deportiva implica una práctica que supone un provecho para todos y todas en el sentido de una práctica social beneficiosa; puesto que, educar en algo, produce ganancias para las personas que se implican en ello”.

## 5.- CONCLUSIONES

El deporte dentro del ámbito escolar representa una posibilidad de utilización de actividades lúdicas con el fin de lograr un mejor desarrollo de las capacidades motrices de los alumnos. Si la Educación Física trata de conseguir unos valores determinados, habrá que intentar adaptar el deporte para que, vinculado con nuestra área consiga, si no los mismos valores, al menos, el máximo posible de ellos: la cooperación, el respeto, la aceptación, etc.

El deporte tiene un indudable valor dentro del currículo de Educación Física, pero quienes enseñan, los docentes, no pueden caer en la tentación de utilizarlo o reproducirlo tal y como es visto por las instituciones o medios de comunicación, no hay que otorgarle dentro de la escuela un tratamiento elitista, pero sí percibirlo como un medio que, bien concebido, puede motivar la práctica de la actividad física y conseguir la adopción de valores que sean realmente educativos.

## 6.- REFERENCIAS

- Álamo Mendoza, J. M. (2007). *La iniciación deportiva y el deporte escolar (concepto, evaluación y diferentes manifestaciones del deporte)*. Las Palmas: Anroart Ediciones.
- Antón, J. L. (2001). *Balonmano recreativo, para todos y en cualquier lugar*. Madrid: Gymnos.
- Cagigal, J. M. (1981). *¡Oh, deporte! Anatomía de un gigante*. Valladolid: Miñón.
- Calzada Arija, A. (2004). Deporte y Educación. *Revista de Educación*, 335, 45-60.
- Carreiro da Costa, F. (2009). La gestión del currículo a través de competencias: un enfoque desde el contexto portugués. *Tándem: Didáctica de la Educación Física*, 29, 8-27.
- Castejón Oliva, F. J., y López Ros, V. (1997). Iniciación deportiva. En F. J. Castejón Oliva (Coord.), *Manual del maestro especialista en educación física* (pp. 137-172). Madrid: Pila Teleña.
- Castejón Oliva, F. J. (2004). Una aproximación a la utilización del deporte. Educación deportiva. *Revista Electrónica EFDeportes.com* [en línea], 77. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd77/deporte.htm>. Consulta [2011, 24 de mayo].
- Colom, A. J. (Coord.), (1997). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona: Ariel Educación.
- Crum, B. (2005). Educación a través del deporte: Un lema para la educación física escolar, un callejón sin salida, una alternativa y algunas características para una Educación Física de Calidad. En M. Vizuet Carrizosa (Coord.), *Valores del deporte en la educación: Año europeo de la educación a través del Deporte* (pp. 179-195). Madrid: MEC.
- Diem, C. (1966). *Historia de los deportes*. Barcelona: Editorial Diamante.
- Giménez Fuentes-Guerra, F. J. (2004). *Fundamentos básicos de la iniciación deportiva en la escuela*. Sevilla: Wanceulen.
- Hernández Álvarez, J. L. (2005). El Deporte en el currículum de educación física: justificación curricular y educación en valores. En M. Vizuet Carrizosa (Coord.), *Valores del deporte en la educación: Año europeo de la educación a través del deporte* (pp. 127-158). Madrid: MEC.
- Hernández Moreno, J. (1994). *Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Barcelona: Inde.
- Larroyo, F. (1981). *Fundamentos de la educación*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lasierra Aguila, G., y Lavega BURGÚES, P. (2006). *1015 juegos y formas jugadas de iniciación a los deportes de equipo*. Barcelona: Paidotribo.



- Ley Orgánica de Educación del 2/2006, de 3 de mayo. En Boletín Oficial del Estado, num.106, de 4 de mayo de 2006.
- Martínez Muñoz, L. F. (2008). El deporte y la escuela: del recreo a la educación física, de la educación física a las actividades extraescolares. En A. I. Hernández Rodríguez, L. F. Martínez Muñoz, y C. Águila Soto (Eds.), *El deporte escolar en la sociedad contemporánea* (pp. 61-87). Almería: Universidad de Almería.
- Parlebás, P. (1988). *Elementos de sociología del deporte*. Málaga: Unisport.
- Piernavieja del Pozo, M. (1966). *Depuerto, deporte protohistoria de una palabra*. Madrid: Instituto Nacional de Educación Física.
- Planchard, E. (1949). *La pedagogía contemporánea*. Madrid: Rialp.
- Real Academia Española. *RAE, 22ª edición*. Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>. Consulta [2011, 10 de mayo].
- Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. En Boletín Oficial del Estado, num. 293, de 8 de diciembre de 2006.
- Ruiz Juan, F., García López, A. y Casimiro, A. J. (2001). *La iniciación deportiva basada en los deportes colectivos. Nuevas tendencias metodológicas*. Madrid: Gymnos.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Sáenz-López Buñuel, P. (2005). El deporte como contenido y práctica educativa. En M. Vizuete Carrizosa (Coord.), *Valores del deporte en la educación: Año europeo de la educación a través del deporte* (pp. 29-61). Madrid, MEC.
- Seirul-lo, F. (1992). Valores educativos en el deporte. *Revista de Educación Física. Renovar la Teoría y la Práctica*, 44, 3-11.
- Velázquez Buendía, R. (2004a). Deporte y Educación Física: la necesidad de una reconceptualización de la enseñanza deportiva escolar (de un 'deporte educativo' a una 'educación deportiva'). En V. López Pastor, R. Monjas Aguado y A. Fraile Aranda (Coords.), *Los últimos diez años de la Educación Física escolar* (pp. 55-76). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Velázquez Buendía, R. (2004b). Enseñanza deportiva escolar y educación. En A. Fraile Aranda (Coord.), *Didáctica de la Educación Física: una perspectiva crítica y transversal* (pp. 171-196). Madrid: Biblioteca Nueva.

